

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SAMANÁ, CALDAS

FIJACIÓN EN LISTA ELECTRÓNICA

TRASLADO DEL ARTÍCULO 110 Y 391 DEL C.G.P.

Radicado	2022-00238-00
Proceso	Titulación Ley 1561 de 2012
Demandante	Luis Elías Franco López
Demandado	María del Carmen Torre De Gamba, Hugo y Alberto Rincón Casas e Indeterminados

TRASLADO: DE LAS EXCEPCIONES DE MÉRITO A LA PARTE DEMANDANTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 110 Y 391 C.G.P., se corre traslado de las excepciones de mérito presentadas por los demandados de referencia a la contraparte por el término de TRES (03) DÍAS.

El señalado término corre así:

FIJACIÓN: 16 de mayo de 2023 a las 8:00 a.m.

DESFIJACIÓN: 16 de mayo de 2023 a las 6:00 pm.

TÉRMINO: 17, 18 y 19 de mayo de 2023.

JUAN FERNANDO GÓMEZ MORENO
SECRETARIO